

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso No.: 110013103038-2017-00462-00

En atención a que la diligencia de inspección judicial y la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, no se puede llevar a cabo conforme a la solicitud de aplazamiento por concurrir en el predio otra diligencia, para continuar con el trámite resulta necesario, disponer una nueva fecha para realizarlas.

Por lo expuesto, el Juzgado Treinta y ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C.,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR la hora de las 8:30 a.m. del día **once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)**, para realizar la diligencia de inspección judicial al predio objeto de la acción de conformidad con el artículo 373 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: FIJAR la hora de las 10:00 a.m. del día **once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)**, para realizar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso.

TERCERO: INFORMAR a las partes, a sus apoderados judiciales y a los testigos que la diligencia y la audiencia se realizará de manera virtual, conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(2)**

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 72 hoy 16 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bedcb1126ccfd3dac113db84e63941d85904cb01d8b20639d4149534a24185fd**

Documento generado en 15/06/2022 02:03:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>